NEWPAT CHEMICALS SPA

Santiago, 18 de enero de 2019

SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

OF. L	EP	ARIE	S CENTRAL
610: ""	90012358020		S CENTRAL
	9 %	ENE	2010
	64	CIVE	CHIA

At: Sr. Roberto Tapia, Jefe Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes. CON ANT.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida LUCRO, INGREDIENTE ACTIVO: BIFENTRIN, FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), CONCENTRACIÓN: 10% p/v), NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1834 para el control de *Drosophila suzukii* en vides (*Vitis spp*) en Chile.

NEWPAT certifica que es posible recomendar el uso de insecticida LUCRO, NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1834 para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en vides (*Vitis spp*) en Chile.

LUCRO para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado hasta 4 veces durante la temporada, desde pinta en adelante.

La concentración de LUCRO para el control de *Drosophila suzukii* y período de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria convencional	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria bajo volumen	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación (días)
Vides	60	No recomienda	No recomienda	7

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de LUCRO: No aplicar con vientos excesivos (más de 8 km/hr), no aplicar con temperaturas mayores a 25°C o alta humedad ambiental. En caso de lluvias por sobre los 20 mm se recomienda repetir la aplicación.

Considerar que LUCRO es ligeramente tóxico para abejas y no se cuenta con antecedentes que midan la toxicidad en enemigos naturales.

BIFENTRINA, ingrediente activo de LUCRO actúa por contacto e ingestión, y su mecanismo de acción está clasificado como un piretroide, que afecta el sistema nervioso central y causa parálisis en los insectos.

NEWPAT CHEMICALS SPA

BIFENTRINA tiene tolerancia en vides según se indica en el cuadro siguiente:

Cultivo	Tolerancia Minsal* (ppm)	Carencia (días)
Uva	0,2	15

^{*}Resolución exenta Nº 33/2010

Para Chile el período de reingreso es de 24 horas.

Macarena Madariaga P Representante técnico

NEWPAT CHEMICALS SPA